ACORDADA Nº 92 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir, entre otros, el cargo de Oficial Segundo del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes cerrado al Poder Judicial (Resolución SSA-SGCAJ Nº 94/2022, fs. 8/9), que tramita por expediente Nº 52.323/22 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Leonardo Daniel DÍAZ SOLANILLA (Legajo Personal Nº 835), 2º) Amalia Paola MAURAS (Legajo Personal Nº 552), y 3º) Lisandro LEANIZ (Legajo Personal Nº 591), lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ Nº 12, de fecha 24 de febrero del año en curso (fs. 44/vlta).

III. Que, a fs. 46/47 obra la presentación del señor Juez de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Raúl Nadim Sahade, mediante

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

la que propone designar a la Sra. Amalia Paola Mauras en el cargo de Oficial Tercero de la dependencia citada.

Fundamenta su solicitud en que la nombrada obtuvo el segundo lugar en el orden de mérito en el marco de las presentes actuaciones.

IV. El artículo 7° del Reglamento de Concursos para cubrir cargos de agentes en este Poder Judicial (Acordada Nº 54/09), establece que: *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero*".

V. Analizados los antecedentes de la agente propuesta y teniendo en cuenta la petición del Dr. Raúl Nadim Sahade, en concordancia con el artículo del reglamento citado, el Tribunal estima procedente hacer lugar a lo solicitado.

VI. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Amalia Paola MAURAS** (DNI N° 27.698.004, legajo personal N° 552) en el cargo de **Oficial 3° del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte** (nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la notificación y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 92/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia